

EL DELANTADO DE SEGOVIA

Segovia, mes 1 peneta. Año 12. Fuera, trimestre 3.50. Año anticipado, 12 id. - Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION: Isabel la Católica, número 6. Talleres Grabador Espinosa, 14

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO. - MERCADOS. - PUBLICIDAD

VIDA NUEVA.

Lo ha dicho Galdós en Cartagena y las frases de Galdós, como un apóstol del progreso que es, llevan en su misma hermosa sencillez, la verdad revelada que poseen los grandes talentos que honran al pueblo en que nacen. España va desechando lentamente su existencia rutinaria, y aquí y allá surgen chispazos de vida nueva, infantil aún, pero ya iniciada y que es como el primer balbuceo de nuestra regeneración, en el sentido más noble del concepto. Y digo esto, porque hemos tomado ya de un modo la palabra regeneración que, con cualquier pretexto, la aplicamos y va resultando un poquito cursi. El movimiento se demuestra andando y nuestra regeneración ha de manifestarse también por modo práctico y no como tópico de la verbosidad de oradores huecos que apuntan a regenerarnos y vienen a dar justamente en el blanco de su personal medro que es adonde se encaminaban.

Buena prueba de este despertar de nuestras energías es el hermoso ejemplo que nos dan el Norte y Noroeste de España, donde los capitales, alejándose de la enervante cuanto infructuosa cuenta corriente del Banco de España y sacudiendo el miedo de qué han estado siempre poseídos en nuestra tierra, se dan a luz para desparramarse benéficamente y productivamente en minas, industrias textiles y siderúrgicas que llevan pan al obrero al mismo tiempo que luz a su inteligencia, dando, en fin, alimento al cuerpo y al espíritu necesario para la obra magna, rudimentaria aún.

Puede decirse que estábamos en cuarto cerrado a piedra y todo donde los pulmones nacionales estaban comprimidos, y empieza a abrirse una ventana que nos trae el oxígeno europeo tan necesario para nuestra nueva existencia. Tenemos que independizarnos; hay que ir dando de lado a la sopa boba que se reparte aún en forma de recomendaciones y padrinzos para los ineptos. Hay que luchar por la vida y hay que trabajar de firme pero, naturalmente, obligándonos a poner a la regeneración que nos sigue en condiciones de lucha. Fúndense escuelas y ábranse talleres, que así que el industrialismo ensanche su campo de acción y la educación cunda, dejaremos de ser rebaño para convertirnos en hombres libres. Educarse es emanciparse. No hay que pedir al favor lo que la propia iniciativa puede lograr, y como a las veces, de los ejemplos más humildes pueden sacarse lecciones provechosas, véase lo que realizan esos dos hermanos en Madrid, los Toscano, descubridores del autor del homicidio de la calle de Tetuán. Es un caso práctico digno de anotarse. Uno de los dos hermanos habla, há tiempo, pertenecido al cuerpo de seguridad, del que salió por voluntad propia. Dedicase a otros negocios que seguramente no le dan el resultado que él pre-

tendía y solicita su reingreso en el cuerpo policiaco.

Aquí donde no hay quien no disponga de un padrino para un apuro, fácil le hubiera sido a este individuo buscar una recomendación para el mejor éxito de sus pretensiones. Pero surge el crimen escandaloso de la calle de Tetuán y Toscano se dedica, en compañía de su hermano, a buscar al criminal, que la policía no encontraba por ninguna parte. El éxito coronó la empresa acometida por ambos hermanos, y el Gobernador, agradecido a estos hombres que habfan logrado dar una satisfacción a la opinión pública alarmada, premia a los dos hermanos con las credenciales de vigilantes que pretendían.

Este ejemplo, insignificante quizá para algunos, es el que ha de servirnos de norma para la soñada regeneración: a conquistar cada cual por su particular iniciativa el puesto para que se crea apto; huyamos de las recomendaciones, como de la peste, porque las protecciones de cierta clase envilecen; vengán la emulación noble y la lucha franca, y cuando individualmente, cada uno dentro de su esfera de acción, se haga digno de ser hombre de su siglo, España, por razón natural, ocupará el puesto que le corresponde en Europa. Galdós ha dicho que empieza la alborada de la patria trabajemos por llegar a ver salir el sol que ha de alumbrar esa nueva España!

DE TEATROS.

Triunfo de Ceferino Palencia. - La inauguración de la Princesa. - Los más entusiastas. - Adriana Lecouvreur. - Los fracasos. - El parador de las golondrinas. - Están agotados. - Los dos Pilletes y la Loreto Prado. - Varias noticias.

El triunfo de Ceferino Palencia sobre la Sociedad de Autores es tan innegable, tan completo y tan evidente que como el enauecío de Eclair, no necesita ser demostrado: Basta con mirar las anunciadoras. En ellas aparece el cartel anunciador del teatro de la Princesa, que funciona ya y con gran éxito.

Su inauguración fué sin disputa lo que llamaban los críticos incipientes «un verdadero acontecimiento» ó «una verdadera solemnidad». La concurrencia era tan numerosísima como distinguida, viéndose entre ella a muchos autores, sobre los cuales fijóse la atención por creerse en un principio que iban con el deliberado propósito de amargar la fiesta; pero ¡quién ellos fueron los iniciadores de los aplausos, y los que más entusiastas se mostraban. Indudablemente no eran de la directiva, ó del grupo de los administradores: eran, cuando más, simples administrados.

La presentación en escena de la eximia María Tubau, fué acogida con una ovación indescriptible, que debió resonar lúgubremente en los oídos... «de mercader» de don Sinesio, pues esos aplausos eran la significación de su derrota.

La obra representada fué *Adriana Lecouvreur* adaptada a nuestra escena por don Pedro Gil, hermano gemelo

de don Ceferino Palencia. La traducción hecha de esa misma obra por don Ricardo de la Vega, dormirá en adelante en los archivos de la Sociedad de Autores el sueño eterno...

También fué representado el sainete don Ramón de la Cruz, *Las castañeras picadas*.

Es ocioso hablar de la interpretación, pues todo concocen el esmero con que en la «Princesa» se ponen las obras. Bistará, pues que digamos, que Doña María hizo una labor digna de bien cimentada reputación de actriz notabilísima, y por lo tanto, merecedora de los mayores elogios.

Los artistas que forman el cuadro de su compañía, y que con ella trabajaron, son jóvenes entusiastas del arte que cultivan, que no descompusieron el conjunto. Todos fueron muy aplaudidos.

Los teatros que cultivan el género chico, salen a fracaso por estreno. Ahora le ha tocado el turno a la Zarzuela, en donde fué pateada horriblemente desde las primeras escenas, *El parador de las golondrinas*, no empece lo cual continua figurando en el cartel, con el consabido aditamento de extraordinariamente aplaudida.

El libro de dicha obrita, que es un drama comprimido con todas sus agravantes, es una insulsez de á folio, insoportable.

La música, por el contrario, es mejor que toda la compuesta por Quinto Valverde, y que tanto se aplaude. Verdad que es autor de ella el maestro Vives.

Los señores del trust cómico-lírico, parecen agotados, (ojalá fuera así.)

Ninguno de ellos entregan obras a las empresas, hasta el punto que la genial Loreto Prado, que podía en temporadas anteriores darse el gustazo de estrenar una zarzuelita cada semana, se ha visto precisada a recurrir á ese pésimo melodrama en siete actos! titulado *Los dos pilletes*, que, en evidente muestra de la general incultura artística de España, alcanza siempre que se representa un éxito dislocante.

El lírico, recurre a la presentación de artistas del género ínfimo, y Price, á los conciertos de arpistas. Apolo continúa sin introducir variación en el cartel, sirviéndonos á todo pasto, *Puños de Rosas*...

¡Mejor están en Bombay!

BATERÍA.

Madrid, Octubre 19.

Búsquense á los pobres

Está terminado el buen tiempo; las primeras hojas se desprenden de los árboles y anuncian al desvalido que el pavoroso invierno se acerca á pasos agigantados y llegará mucho antes de lo que quisieran los desamparados por la fortuna.

Ahora es cuando á los ricos toca velar por sus hermanos y ejercer la caridad cristiana impidiendo que mueran de frío y de hambre los que no tuvieron la suerte de nacer de padres ricos ni tuvieron educación ó aptitud de capacidad para ponerse á cubierto de la horrible miseria.

La mayor parte del contingente de cárceles y presidios se ha nutrido siempre de los infelices seres, qua en

un instante en que les faltó lo necesario para el cotidiano sustento, dieron el primer paso en el camino del crimen, siéndoles después muy difícil retroceder.

Y eso es lo que hay que evitar á todo trance, debiendo evitarlo los que pueden.

Jesucristo, que fué el primer socialista conocido en el mundo dijo: «Más fácil es que un camello pase por el ojo de una aguja, que un rico entre en el reino de los cielos.»

Esto indica que cada pobre que muere de hambre ó frío, y cada desgraciado que se pierde para la sociedad, son cargados en la cuenta de los que con su ayuda moral ó material pudieron evitar tan sensibles pérdidas.

Los que viven entregados á eterno ocio, disfrutando de todos los placeres imaginables; los que duermen sobre mullido lecho de plumas; los que saborean los más exquisitos manjares; los que ostentan valiosas joyas y visten los más ricos trajes; esos que de nada carecen, porque con su dinero lo consiguen todo, son los obligados á mirar por los abandonados de la fortuna.

Abandonen un momento sus constantes bienandanzas y asómense al balcón por el lado en que se ve á los infelices arapietos que con lágrimas en los ojos, imploran los despojos de la orgía, el sobrante del lujo, algo de lo que se tirá para que no lo aproveche nadie.

Muchos desgraciados entrarán en el próximo invierno sin hogar, sin ropa, sin alimentos, expuestos á ser víctimas de los primeros rigores de la terrible estación, y no sería caritativo abandonarlos sin cuidarse de ellos, dejándolos como fieras que nada de común tienen con nosotros.

El que no tiene ocasión de cometer delitos no delinque por lo malo que hace, sino por lo bueno que deja de hacer.

Extranjero.

Los Reyes de Italia en París, Palabras del Rey.

L'Echo de Paris sabe que en el banquete en el Eliseo, el Rey de Italia dijo lo siguiente, hablando con un general allí presente,

«Vuestra artillería me ha hecho una excelente impresión. Ya conozco lo que vale, y espero tener ocasión de verla algún día en maniobras, que es cómo se apreciará todo su mérito.

Ocupándose de los alpinos dijo el Rey:

«Son nuestros vecinos, y espero que si el día de mañana mis alpinos encuentran á los vuestros en las montañas, no será más que para cambiar apretones de manos.

La Reina y madama Loubet.

L'Echo de Paris asegura que madama Loubet acompañará á Roma, en Abril próximo, al presidente de la República.

En el momento de partir el tren que conducía á los regios viajeros, expreso la Reina á madama Loubet la esperanza de recibirla pronto en su casa.

La salida de París.

Han marchado los Reyes. Al despedirse, Victor Manuel y M. Loubet se abrazaron afectuosamente.

El Rey renovó sus sentimientos de gratitud por la acogida que se le había dispensado, y dijo que esperaba tener pronto el placer de recibir en Roma al presidente.

Esto contestó en sentido afirmativo.

Al ponerse el tren en marcha se repitieron los vítores y aclamaciones.

La prensa satisfecha.

Los periódicos de ayer en su mayoría, al comentar la visita de los Sobranos de Italia, se felicitan de las cordiales relaciones entre Francia é Italia.

Algunos señalan este hecho como un acontecimiento satisfactorio para una nueva Triple de Alianza.

La Petite République inserta hoy un artículo de M. Jaurés diciendo que la diplomacia francesa é italiana ha cedido al movimiento de la opinión de ambos pueblos, que ostensiblemente han dado pruebas de mutua simpatía.

Le Figaro elogia el brindis pronunciado por M. Loubet en el almuerzo del Eliseo.

EL 68.784.

La Publicidad, de Barcelona, ha publicado un suelto misterioso, que ha sido objeto de muchos comentarios.

Dice así:

«Rogamos encarecidamente á nuestros lectores no echen en olvido el número 68.784, cuya misteriosa cifra es un emblema simbólico.»

Los republicanos se han juramentado para callar el valor significativo de dicha cantidad numérica.

Parece ser el santo y seña de algo entre los republicanos.

¿Qué será?

DE SEÑORITO A BARRENDERO.

Como se toma posesión de un destino.

Es verdaderamente curioso lo que á continuación copiamos de un periódico de Barcelona:

«No hace muchos días se presentó en uno de los establecimientos docentes oficiales de Barcelona un joven de buen aspecto y no mal trajeado, presentando una credencial extendida en el ministerio de Instrucción pública, con el propósito de tomar posesión del cargo. La persona á quien el joven presentó la credencial le miró y le dijo:

«¿Quiere usted entrar en funciones?»

«Cuanto antes mejor.»

«Pues coja la escoba y barra; luego limpie las clases, y acabada esta faena vaya á regar el jardín, porque le han nombrado para sustituir á un mozo de limpieza.»

Naturalmente, el bien trajeado joven no ha entrado en funciones. Añadiremos que para nombrarle ha sido necesario dejar cesante á un pobre hombre que hace muchos años estaba de mozo. Suponemos que quien pidió el nombramiento al señor Rancés, y éste al extenlerlo, no sabían lo que hacían.»

ASESINATO IMPUNE.

Días pasados se han vendido en pública subasta en París varios insignificantes objetos que tienen historia: una mano de mortero, de hierro, un hacha, dos gemelos de camisa y un par de guantes.

Son las piezas de convicción de un asesinato célebre cometido el 6 de Octubre de 1879.

Resulta curioso recordar los detalles de ese crimen que, no obstante saberse quién fué el autor, permanece sin castigo.

M. Emmanuel Jenty, mozo del laboratorio de M. Lagrange, farmacéutico establecido en el Fauburg Saint-Honoré, llegó á la farmacia á las nueve de la mañana del día antes citado.

Extrañose al hallar cerrada la rebotica y subió á las habitaciones del dueño, encontrando la puerta abierta,

EL HOMICIDIO DE MADERUELO.

(Juicio por Jurados)

Antes de empezar.

A la hora anunciada dióse la voz de Audiencia pública, y una concurrencia numerosísima se apiñó en la Sala, ávida de escuchar los informes que el Ministerio fiscal y la Defensa habían de pronunciar en este Juicio.

El señor Moreno Castro.

Con palabra fácil y reposada, comenzó su discurso el representante del Ministerio fiscal, recordando á los jurados el hecho de autos, según consta en las declaraciones sumariales y en el curso del proceso.

—¿Qué pruebas hay, señores jurados—dice—de que los hechos ocurridos, que no nadie presencié, fueron como el procesado nos declara?

Y el señor Moreno Castro, ateniéndose á las declaraciones de los testigos, examina el suceso, reconociendo que debió de haber lucha como así lo certifican los peritos, pues es indudable que sin resentimientos promovedores de disputa, no mata un hombre á otro, pero la lucha no revela de responsabilidad, cuando como aquí ocurre no se sabe quién la provocó ni en que condiciones se hizo.

Reconoce así mismo que el único testigo que presencié los principios de la lucha, viene á corroborar la declaración del procesado, aun cuando cree el señor Moreno que el declarante no pudo ver tal cosa sino á la distancia de mil ochocientos metros... distancia á la que cree no se pueden precisar ciertos detalles.

Admitiendo, como admite desde un principio, que existió lucha, cree difícil que el procesado estuviese debajo del Angel, cuando hirió á éste, y por tanto que le acuchillase sintiendo la presión de un agresor.

—No me cansaré de repetir—insiste—en que evidentemente hubo lucha, hubo riña.

Califica el hecho de homicidio sin circunstancias modificativas, pues dice que la única que quizás pudiera alegarse es la de que el procesado no tuvo intención de causar un daño tan grande como el que resultó.

Sin embargo, añade que esto no debe tenerse en cuenta por el Tribunal, el que la de juzgar tan solo un homicidio sin circunstancia alguna modificativa.

Termina excitando á los jurados para que obren en consonancia con su conciencia, recordando cuantas declaraciones se han prestado, y no dejándose seducir por las frases elocuentes que sin duda ha de pronunciar la Defensa del procesado.

El informe del señor Fiscal ha merecido elogios de cuantos le escucharon, por la habilidad con que ha sabido aprovechar los elementos de acusación presentados en el sumario.

Informe de la defensa.

Comienza el señor Cano su informe, que ha sido notable, haciendo presente al jurado que no será su oratoria la que habrá de seducirle, como el fiscal dijo, sino la razón que le asiste, y la justicia en que ha de inspirar sus alegaciones.

Dedicó un enérgico período á lamentar el contraste que resulta entre lo que ayer se vió en la Sala y lo que hoy ha oído de labios del Ministerio fiscal, y á dolerse de que este se haya empeñado en cerrar los ojos para no ver la prueba imponente que se ha levantado ante ellos.

Podrá parecer raro que siendo los principios de justicia los mismos para todos, se aprecien de un modo tan contradictorio y diverso por el fiscal y la defensa, pero esto consiste en que el fiscal ha cegado ante los resplandores de la gran prueba del plenario y con la vista empañada, formula su acusación vacilante.

Están de acuerdo fiscal y defensa en el punto capital, esto es, en que hubo un muerto y un agresor, pero eso, que ha entrado por los ojos, lo saben todos, y la misión del jurado estriba en averiguar el modo y forma de ejecutarse la muerte.

Hay que estudiar para ello la prueba pericial, y la testifical y la indiciaria porque si así no se hace valdrá tanto como decir que deben borrarse de las leyes el sistema acusatorio, la organización de tribunales y los procedimientos forenses que son un progreso en la cultura nacional; y en último término, será preciso crear hombres nuevos con una conciencia que no les impela, como nos impela á nosotros, á conocer los hechos en detalle para juzgarlos.

De esto nada dice el señor Fiscal y para él nada significan, las pruebas aportadas.

Hace un estudio detenido de los antecedentes del hecho y demuestra que el estado de ánimo de Angel, era de contrariedad y de aversión á Constantino, tanto porque le disgustaban los amores que éste sostenía con su hermana, cuanto por haber sido vencido por el mismo Constantino en una votación que se hizo entre los mozos de Maderuelo para ver si el día de la Pascua había de tocar uno ú otro gaitero y esto determinó su propósito de pegar á Constantino cuando éste regresare por el camino de Riagnas.

Lee declaraciones de varios testigos que comprueban esto.

Exhorta al Jurado á recoger todos estos datos, que son cabos sueltos que pueden conducirle á poder apreciar integralmente el hecho de autos.

Fundamenta en la prueba testifical su afirmación de que Angel acometió á Constantino derribándole del macho que montaba.

Pasa á describir la lucha y entiende que comenzó sin que ni Angel ni Constantino se valieran de las armas que poseían.

Aun cuando nadie presencié esto, recuerda al Jurado que Constantino tenía un mordisco en el labio y Angel muchos arañones en la cara, y si Constantino hubiera tenido el cuchillo en la mano no se hubiera defendido de Angel con arañazos.

Sobre la posición en que debían estar los contendientes le sirve de guía el informe pericial y las manchas de sangre que se encontraron en las ropas del procesado con la que se prueba que hirió al Angel encontrándose éste encima.

Dice que tampoco ha visto nadie que este tratase de herir á Constantino con la restola ó gavilanes, pero que si al empezar la lucha no la tenía en la mano, y después de ser herido en el corazón no pudo cogerla porque murió instantáneamente, es forzoso suponer que la cogió después de derribar á Constantino, porque no ha de olvidarse que cuando se encontró el cadáver este tenía la restola cogida con la mano y fuertemente apretada.

(El señor Cano lleva hablando cerca de hora y media y por estar fatigado pide breves momentos de descanso. La Presidencia accede y se suspende el juicio.)

Reánudase la sesión y el defensor hace una recapitulación de la prueba de que antes se ha ocupado.

Aplica los hechos á las circunstancias eximente que alega para deducir que Constantino tuvo necesidad de defenderse.

Explica lo que es la propia defensa en un brillante párrafo en que dice que así como el hombre se defiende de los agente cósmicos y de las enfermedades que atacan á su organismo así también se defiende de sus semejantes, por lo cual la ley en este punto, no es otra cosa que una extensión de la ciencia.

Solo se requiere que la defensa sea racional, esto es, proporcionada al ataque y cuando existe este requisito, el que se defiende puede llegar hasta donde sea preciso.

Estas circunstancias prueba que han existido en el caso presente.

El señor Cano, que antes ha dirigido un sentido pésame á la familia del muerto, termina exhortando al Jurado, á no juzgar con ignorancia de ningún detalle, que es el medio único de que su veredicto sea justo.

En el informe ha consumido largo tiempo el letrado defensor, siendo escuchado por numeroso público entre

el cual se escucharon los justos elogios que merece la notable oración forense de nuestro Director, cuyos éxitos celebramos como propios.

Se ha suspendido el juicio hasta mañana en que se celebrará la tercera y última sesión.

LA REUNIÓN DE AYER.

En el despacho del señor Gobernador civil se reunieron ayer las más importantes personalidades del partido conservador, con objeto de tomar acuerdos referentes á candidatura adicta que se ha de presentar en las próximas elecciones municipales.

Después de larga discusión acordóse que ninguno de los concejales conservadores salientes pretendan la reelección y que en la candidatura conservadora se de entrada á elementos que hasta hoy no figuraban con significación política determinada.

Los señores Serrano y Rincón con un desprendimiento y una alteza de miras poco frecuente, expresaron que aunque su deseo sería continuar representando al pueblo segoviano en el Ayuntamiento, estaban persuadidos de que la ciudad desea una renovación completa en la Corporación y querían con su actitud contribuir á que así fuera.

La reunión acordó que se hiciera presente á los señores Serrano y Rincón el agradecimiento que el pueblo de Segovia y el partido conservador les debe por su gestión administrativa.

Se otorgó un voto de confianza al señor Marqués de Cañada Honda para que en unión del señor Pedrazuela, se designase á los candidatos que definitivamente han de formar la candidatura ministerial.

El señor Marqués dijo que tenía indicados, por su parte dos nombres, que eran los señores Orduña y Candamo, pero que este por su falta de salud se excusaba y el señor Orduña hacía lo mismo en carta que se leyó.

Añade el señor Marqués que los verdaderos motivos del señor Orduña para no aceptar y los suyos para no suplicarle de nuevo eran originados en ciertas versiones circuladas por la ciudad respecto á incompatibilidad moral en que el señor Orduña pudiera encontrarse por haber sido abogado de un empleado sujeto á expediente de reintegro. Estas versiones podrán haber sido propaladas con intención villana—dijo—y por quien aparente desconocer la intachable delicadeza del caballeroso don Federico de Orduña.

La junta en vista de estas indicaciones, acordó protestar solemnemente de tales versiones; y que puesto que no podía violentar al señor Orduña en asunto de tal naturaleza, por

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. (19)

Dramas de la espada

POR
Xavier de Montepin.

TOMO TERCERO.

LA HIJA DEL DIABLO

los latidos del corazón de Hebe y por la respiración, en cierto modo intermitente, de la tía Moloch.

De repente Hebe se estremeció.

Vió un re-plandor que salía del ángulo opuesto, y poco después el calabozo se halló completamente iluminado.

Hebe estaba muda de espanto.

¿A qué iba á atribuir, en efecto, lo que estaba viendo, sino al mágico poder de la bruja y á sus evocaciones diabólicas?

Nada más natural, sin embargo, que lo que había ocurrido.

La tía Moloch acababa de comunicar á la mecha de una pequeña lámpara de cobre la llama, que hizo producirse con materias desconocidas.

Después de encendida la lámpara, la colocó en una piedra que hacía saliente en la pared del calabozo.

Sin duda se apoderó de su corazón una especie de piedad, porque dijo:

—Joven, ¿es que me tenéis miedo?

—¡Oh, sí!—balbuceó Hebe.

—¿Y por qué?

—No lo sé; pero como esas mujeres decían hace poco...

Hebe se interrumpió.

La tía Moloch terminó.

—Esas mujeres me llaman bruja, ¿no es esto lo que os espanta?

—Lo confieso.

—Pues bien, no temáis, que sea ó no sea bruja, no quiero haceros ningún mal y puedo haceros mucho bien.

Hebe miró á la tía Moloch con admiración.

—¿Qué bien podéis hacerme?—preguntó.

—En la posición en que me encuentro, no espero nada de nadie.

—¿Quién sabe!

Hebe no respondió.

La tía Moloch repuso:

—¿Queréis tener confianza?

—¿En vos?

—Sí, en mí.

—¿Cómo puedo tener confianza en una desconocida que encuentro en un lugar como este?

—En una cárcel, ¿verdad?

—Sí—respondió Hebe.

—¿Pues no estáis vos en ella también?

—Es cierto.

—Después de todo, ¿á qué os esponéis?

—También es verdad.

—Además, puedo probaros que tengo derecho á vuestra confianza.

—¿De qué manera?

—Dadme vuestra mano.

—¿Qué queréis hacer?

—Demostraros hablandoos del pasado, que el presente y el porvenir no tienen secretos para mí.

La joven vaciló.

No obstante, después de un momento de reflexión, le tendió su mano.

La vieja se apoderó de aquella mano blanca y adelgazada.

Estudió sus líneas detenida y municiosamente.

—Vos tenéis ya sufrido mucho—dijo.

—¡Oh! mucho—murmuró Hebe.

—La estrella bajo la cual habéis venido á este mundo es nefasta. Hay sangre derramada en el instante de vuestro nacimiento.

Hebe hizo un gesto de espanto.

—¿No lo sabíais?—preguntó la vieja.

—No.

—Veó en vuestra vida mucha sangre vertida.

La palidez de Hebe aumentó extraordinariamente.

La tía Moloch prosiguió:

—Durante vuestra infancia habéis sido cómplice involuntario é inocente de un asesinato. Coordinad vuestros recuerdos más lejanos. ¿Lo recordais? ¿Es cierto?

—Es verdad,—balbuceó Hebe.

—Además, vuestra mano acaba de verter sangre; pero ha sido justicia y no crimen lo que habéis ejecutado, habéis matado, y, sin embargo, no sois culpable.

—¿Lo creéis así?

—Es para mí tan luminoso como los rayos del sol.

aclamación dispuso que una comisión visitase á este señor haciéndole presente que nadie más dignamente que la respetable figura del señor Orduña podía ostentar dentro del Ayuntamiento la representación del partido conservador, y que supiera que la consideración personal y política de todos sus miembros le acompañaba en su resolución.

Acto continuo la comisión pasó con este objeto á la casa del señor Orduña.

También resolvió la junta que puesto que el señor Reguera no acepta puesto en la candidatura fundado en que es grande la relación que tiene con el ramo de consumos; se le exprese el sentimiento del partido al propio tiempo que se le felicite por actus tan digna.

GACETA DE MADRID.

Presidencia.—Reales decretos declarando mal formadas y suscitadas las competencias entabladas, respectivamente, entre los gobernadores civiles de Navarra y Huelva y los jueces de instrucción de Aoiz y de Moguer.

SUETOS.

Los caminos vecinales.

Esta mañana á las ocho, salieron para Muñoveros con objeto de inaugurar las obras de nuestros caminos vecinales, el Delegado del Gobierno, señor Marqués de Cañada Honda y otras distinguidas personalidades de la capital, entre las que se contaba el Gobernador civil, el Presidente y el secretario de la Diputación y algunos diputados provinciales.

El acto ha sido brillante, quedando muy satisfechos los excursionistas, quienes regresan esta noche.

Periodo electoral.

El Boletín oficial, en su número extraordinario de hoy, publica la convocatoria para las elecciones municipales que se verificarán el domingo 8 de Noviembre próximo, habiéndose señalado el día 1.º para la designación de interventores y el 12 para el escrutinio general.

Desde hoy, día en que empieza el periodo electoral, no podrán cursarse hasta terminado dicho periodo, expedientes gubernativos de denuncias, atrasos de cuentas, propios, montes, pastos ó cualquiera otro ramo de Administración, debiendo quedar en suspenso los promovidos hasta que transcurrido aquél, sigan según su estado, la tramitación que corresponda.

Nombramiento.

Ha sido nombrado agente de Vigilancia, con destino á esta capital, don Longinos Hernández López.

Denuncia.

Por vender leche en malas condiciones para el consumo, ha sido denunciado un expendedor, habiéndosele tirado unos cántaros de dicha mercancía.

Vacante.

En el Boletín Oficial de hoy, se anuncia la de un acogido en el Hospital de Sancti Spiritus por defunción del anciano Marcos Fernández Bernandos. Se admitirán solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital durante el plazo de quince días, y solo podrán optar á dicha plaza los naturales de Segovia ó vecinos de la misma que sin ser naturales de ella, cuenten de residencia 30 años, y dependientes del Municipio que durante 20 años le hayan servido fiel y lealmente y que cualquiera que fuese el tiempo de sus servicios se imposibilitaran en el desem-

peño de su cargo á consecuencia del mismo, siempre que el Ayuntamiento no les hubiese concedido pensión.

Por estar dedicado desde hace 30 años al estudio de su especialidad, don Alfredo Gallego, médico especialista en las enfermedades de garganta nariz y oídos, cura el ozena (fetidez de aliento). San Bernardo, 18 duplicado, Madrid.

Caridad.

Las personas caritativas harían una buena obra socorriendo á D. M. F. que en unión de su esposa vive miserablemente en la calle de Caballares número 22, (San Millán).

Pérdida.

Se ruega á la persona que en el día de ayer se hubiese encontrado un décimo número 13.051 de la Lotería Nacional que se sortea hoy, cuyo número de orden es conocido, lo devuelva en esta Redacción.

Cámara del Comercio y de la Industria.

Por acuerdo de la Junta directiva se abre el plazo de inscripción para los alumnos que reuniendo las condiciones, deseen asistir á las clases de Aritmética mercantil y Teneduría de libros por partida doble; el plazo espira el 30 del corriente mes.

Para poder inscribirse es necesario haber cumplido catorce años y saber sumar, restar, multiplicar y dividir, ser socio, hijo, dependiente ó sirviente del mismo. Los dependientes ó sirvientes de los socios abonarán cinco pesetas por todo el curso para gastos de material.

Punto de inscripción: Sombrería de Claudio Moreno, de nueve á doce de la mañana.

Reunión.

Para mañana á las cuatro de la tarde están citados en el Ayuntamiento los vendedores de pescado con objeto de designarles los puestos que en los días de mercado han de ocupar en lo sucesivo.

Una orden.

El señor Alcalde ha dado orden de que se retire de las puertas de las casas del Cristo del mercado, las basuras que allí vienen depositándose desde hace bastante tiempo.

Sin duda.

Los sombreros de Moreno como sus zapatos son: siempre llaman la atención, y su lema es: «Todo bueno.» (Plaza del Corpus, 10.)

Vacuna.

Desde hoy comenzará en la casa de Socorro, la vacuna y revacuna pública.

«La Segoviana.»

En esta popular sociedad se celebró el domingo último una gran velada representándose el juguete «Noche feliz» en el que cosecharon muchos aplausos los jóvenes Orcajo, Lobo, Polo, Cristobal, Santamaría, Aguado y García.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS		Cotización del	
		Día 17	Día 19
Deuda perpétua Interior 4 %			
Serie F, de 50.000 ptas. nom.	77 15	77 15	
Serie E, de 25.000.	77 20	77 15	
Serie D, de 12.500.	77 20	77 15	
Serie C, de 5.000.	77 25	77 15	
Serie B, de 2.500.	77 25	77 15	
Serie A, de 500.	77 25	77 15	
Serie G y H, de 100 y 200.	77 00	77 00	
Deuda Amble. 5 %: Serie F.	96 90	97 00	
Acciones Banco de España	475 50	476 50	
Idem del Banco Hipotecario.			
Comp.ª Arr.ª de Tabacos. . .	442 00	442 08	

Mercados.

Segovia:
Almacenes de Lambás y Galicia.
 Trigo, á 43 reales las 94 libras castellanas
 Algarrobas, á 33 la fanega.
 Centeno, á 32 idem.
 Cebada, á 28.
 Ventas encalmadas.
 Entradas cortas.—Ventas encalmadas.
Valladolid.
 Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
 En el Arco, 150 fanegas de trigo que se cotiza á 43 1/2 reales y 150 de centeno á 33 1/2 reales.
 En el Canal, 600 fanegas de trigo, que se cotiza á 43 1/4 reales.
Medina del Campo.
 Han entrado 1.300 fanegas de trigo que se cotiza de 43 á 43 3/4 reales.
Arévalo.
 Se cotizó el trigo bueno á 43'00 reales fanega; entraron 350 fanegas de trigo.
Peñafiel.
 Trigo bueno de 42 á 43 reales fanega.
 Centeno, á 29
 Cebada á 25.
 Algarrobas, á 30
 Yeros, á 30.
 Vino, á 24 reales cántaro.
 Mercado no tan concurrido como los anteriores, por estar ocupados en la recolección de la uva que resulta muy escasa.
 También se lamentan los labradores de que tarde tanto en llover, que tan necesario es para la siembra.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA.
 Santa Ursula y compañeras Mártires, San Hilarión Abad, San Asterio Presbítero, San Malco monje, San Victor Obispo y Santa Cilinia.

AGRIDULCES

En una barbería:
 Un oficial, mientras enjabona á un parroquiano, le dice:
 —El amo es muy exigente con nosotros. Siempre que cortamos á alguno nos pone dos pesetas de multa.
 Y luego, blandiendo la navaja, añade:
 —Pero lo que es ahora me rio yo del principal. Me han tocado mil pesetas á la lotería.
 Entre amigos:
 —Oye, Amalia, ese joven que ves ahí está enamorado de Matilde.
 —Tiene facha de imbécil.
 —¡Pues es claro! Por fuerza ha de serlo si está enamorado de esa desgraciada.

CHARADA.

La primera dos de Juana
 Pedí á su primera doble
 Y no dijo que «segunda»
 Que fué como decir «nones»
 Solución á la charada del día 15:
 A-MOR.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.
El Rey en Madrid.
 A las ocho y cuarenta y cinco minutos de esta mañana llegó el tren regio que, procedente de Zaragoza, conducía á don Alfonso XIII.
 El Rey fué recibido en la Estación por un público numerosísimo y selecto que le tributó entusiasta manifestación de adhesión y cariño.
 A S. M. esperaban en los andenes SS. AA. las Infantas doña Isabel y doña Teresa, no haciéndole la Reina por encontrarse ligeramente indispuesta.
 Una compañía de infantería, con

bandera y música, hizo los honores al augusto viajero.

El Gobierno también tuvo en el recibimiento lucida representación. Minutos después de llegar el tren, salían con dirección á Palacio, en sus carruajes, las reales personas.

Un hombre destrozado.

En plena Puerta del Sol, donde más se apiñaba la concurrencia, uno de los carruajes del cortejo regio atropelló á un obrero destrozándole.

Con tan triste motivo promovióse imponente manifestación de protesta. La muchedumbre llegó hasta querer lynchar á los conductores del carruaje que atropelló al obrero.

Gracias á la oportuna intervención de los guardias pudieron evitarse otros incidentes desagradables.

Otro atropello.

Horas después, á las doce y media, un coche de punto atropelló también á un niño, ocasionándole heridas de consideración.

Los liberales.

Los primates del partido encuéntrase ahora en el Senado, con objeto de ponerse de acuerdo para la elección de Jeje, cosa que parece ser no podrá hacerse hoy.

En estos momentos conferencian aparte los señores Vega de Armijo, Montero Ríos y Moret.

Interpelación.

El señor Azcárate ha anunciado al Presidente del Consejo una interpretación sobre la última crisis, habiéndola aceptado el señor Villaverde, quien ya anuncia que en su discurso de mañana, al presentar al Gobierno en las Cortes, explicará el proceso de tal crisis.

En Palaolo.

El Rey se encuentra muy satisfecho de su viaje á Zaragoza.

Consejo.

Mañana se celebrará consejo de ministros.

Lotería.

En el sorteo de hoy correspondieron los siguientes premios á las poblaciones y números que se detallan:

140.000 pesetas al número 9.570, vendido en Pamplona.

70.000 idem al 2.697 en Madrid.

Y 85.000 idem al 27.869 en Madrid.

EL CORRESPONSAL.

TRASPASO

Por no poder atenderla su dueño, se hace de la taberna titulada **La Mezquita**, instala, dada en la calle de San Francisco número 1.

Informarán del precio y condiciones en el mismo establecimiento.

El Dr. Acinas

ha trasladado su casa y consulta á la calle de San Juan, 7, entresuelo, izquierda.

Aviso al público.

Nuevo servicio diario de carros para el transporte á la Estación y mudanzas.

El servicio á cargo de Santiago Barroso, calle de Reoyo, número 17, donde se admiten cuantos encargos se dignen confiarle y se reciben órdenes, talones y demás.

El servicio es desde las siete de la mañana en adelante, hasta las diez de la noche.

Reoyo, 17, (frente á la Fonda del Comercio).—SEGOVIA.

GRAN EXITO
CERVEZA
BOER (negra)
Y ESPECIAL
marca GAMBRINUS
VALLADOLID
 Perfecta elaboración y absoluta pureza
 Únicas nacionales premiadas con MEDALLA DE ORO en las últimas exposiciones de PARIS y LONDRES.

EL BUEN GUSTO
COMERCIO DE TEJIDOS DE HERRERO Y SANCHEZ
 Melitón Martín, 2, detrás de la Cárcel
 (FRENTE Á LA CALLE DE REYO),
 Los dueños de este establecimiento ofrecen á su distinguida clientela y al público en general preciosos géneros para la próxima estación de invierno á precios reducidos, cuyos artículos detallamos á continuación:
 Variedad inmensa en paños, lanas, Gergas y franclas, gran novedad para trajes de señoras y niños.
 Preciosos mantones y chales estampados.
 Ricas retortas, hilo y algodón para sábanas.
 Mantas de todas clases para camas.
 Afelpado para alfombrar, de todos los colores.
 Equipos para novias.
 Lana para colchones muy buena y baratísima.
 Gran surtido en toquillas, tapabocas y chalecos de estambre.
 Fajas de merino, estambre y lana.
 Pañolería de seda y de merino bordada.
 Colchas brocatel, piqué, lana y yute.
 Especialidad en géneros blancos y lutos.
 Pelerinas última novedad.
 Paños de todas clases para trajes de caballero.
 No compren sin visitar antes esta acreditada casa.
MELITON MARTIN, NUMERO 2,
 (FRENTE A LA CALLE DE REYO).

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las escuelas; es tónico digestivo y anti-gastrálico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30

años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y

disenteria, dilatación del estómago, fúlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia, las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva,

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero, medicinales y en sustitución de ellas y de los licorosos de mesa. Es de éxito seguro en

las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas, la palabra STOMALIX, marca de fábricas registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

SECCION DE ANUNCIOS

Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, esterilizador e insecticida, y el preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc. Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc.

Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. — De venta en las principales farmacias y droguerías. — Al por mayor: J. URIACH Y C^o, Menéndez, 20. — BARCELONA

Comelerán

MOYA. — Fotógrafo. — Véase la exposición de retratos. — Plaza Mayor.

J. P. MARTÍN É HIJO

Proveedores de la Real Casa
Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid. — Despacho: Alcalá, 58. — Jardines: calle del Cisne, 11 y 13.
Sevilla. — Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887. — Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada. — Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887. — Primer premio, único: Medalla de oro. — Exposición de frutas, Madrid 1890. — Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor. — Alcalá, 58, Madrid. — Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcional acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

Gran Fotografía. — MONTES. — 11, Victoria, 11.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. 1.ª de España — Fundada en 1872. ROLDÓS Y COMP. A. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

HIJO DE JULIAN PEREZ
Almacenista de Coloniales y Fabricante de Jabones de Aceite de oliva

CARABANCHEL BAJO

Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica a fabricar géneros de primera de las elases llamadas de Castilla en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta Sevillana, siendo tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva trabajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con las marcas más acreditadas del mundo.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK. Purgativos, Depurativos y Antidéplicos. Contre el ESTREÑIMIENTO. JAQUERA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA. Sin cambiar sus costumbres ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman los granos, y desaparece el apuro. Refresca el estómago, aumenta su capacidad, impide sobre las espaldas las molestias de los gases, etc. Cada caja de cuatro ó seis clases, no poré mas que una fracción de la dosis. París, Farmacia LEROY, 5, Rue de Cléry y en todas las Farmacias.

LA POLAR. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.
GARANTIAS DEPOSITADAS: 50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas. SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios. RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas. SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías. SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES. Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES: Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

LA FUENCISLA

Fábrica de Jabón, establecida en la antigua de S. José, (Carretera de Boecigullas)

SEGOVIA.

Desde el día 15 del corriente mes, queda abierta la venta de productos.

El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. PARIS: 41, Quai du Marché-Neuf. Y EN TODAS FARMACIAS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos. Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 35 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

PILDORAS DE DENANT. no titubese en purgarse, cuando lo necesite. No lemeta el estómago, el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, usual el vino, el café, el A. Sada cual escoge, para purgarse, a hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a purgarse cuantas veces sea necesario.

PILDORAS DE DEFRESNE A LA PANCREATINA. Digestivo el más poderoso el más completo. Díguese no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los flocos de arroz. La PANCREATINA DE DEFRESNE previene las afecciones de estómago, facilita siempre la digestión. POLVO - ELIXIR. En todas las buenas Farmacias de España.

Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulcersiones, sequedad, granuaciones, afonía producida por causas perifericas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus formulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

CAANTHEA VIRILIS

Elixir Antibacilar Bonald

Poliglicerofosfatada Bonald. — Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis inopiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados a brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6. — REAL DEL CARMEN. — 6.